



INFORME SECRETARIAL: 2020-00077-00. Villavicencio, 14 de octubre de 2021. Al Despacho del Señor Juez para lo pertinente. Sírvase proveer.

La Secretaria

[Handwritten signature]
STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ

**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE
VILLAVICENCIO**

Villavicencio, 10 NOV 2021

1.- Se reconoce personería a la sociedad FM ABOGADOS Y ASESORES JURIDICOS como apoderada de la demandante, y al abogado WILLIAM JAVIER LOMBO GUEVARA como apoderado sustituto de esta, en los términos y para los fines del poder conferido.

2.- De conformidad con lo establecido en el inciso 2° del numeral 2° del art. 386 del Código General del Proceso, CORRASE TRASLADO DEL INFORME PERICIAL – ESTUDIO GENETICO DE FILIACIÓN realizado por el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, obrante a folios 38 a 43, por el término legal de tres (3) días.

Notifíquese y cúmplase

El Juez

[Handwritten signature]
PABLO GERARDO ARDILA VELÁSQUEZ

mhss.


JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notificó por
ESTADO No. 108 del
11 NOV 2021 *[Handwritten signature]*
STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ
Secretaria